

CONCEJO MUNICIPAL

074º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de Julio de 2003 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguíz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Por ausencia del Alcalde Titular Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la reunión la Sra. Concejala Minelba Soto Quezada y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 72 Y 73**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

Iniciada la Sesión la Sra. Presidente informa que el Sr. Alcalde no está presente porque se encuentra en la ciudad de Concepción, al parecer haciéndose un chequeo médico, porque no se ha sentido bien, luego a nombre del Concejo expresa sus deseos que se restablezca pronto la salud del Edil, también informa que la Secretaria, señora Pamela, esta con licencia médica y a eso se debe su ausencia.

A continuación la Sra. Presidenta pone en discusión las siguientes actas:

- * Acta Sesión Ordinaria Nº 72 de fecha 19 JUN 2003, aprobada sin observaciones.
- * Acta Sesión Ordinaria Nº 73 de fecha 03 JUL 2003, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Carta de doña Magaly Díaz Ortega quien solicita el traslado de domicilio, patente restaurante y audiencia al Concejo para plantear su caso.

b.2.- Invitación de la entidad Asesoría y Capacitación de Entidades Públicas, a un Seminario Taller, denominado "Dirección de Obras Municipales", a realizarse los días 25 y 26 de Julio en Pucon, en donde pueden participar Alcaldes, Concejales, Directores de Obras, Inspectores de Obras, Asesores Jurídicos y Directores de Control.

b.3.- Invitación dirigida al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, de parte del Sr. Intendente de la Octava Región, don Jaime Toha González, y don Daniel Badilla Alegría, Alcalde de la Comuna de Los Ángeles, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la región del Bio Bio, quienes invitan a participar de un taller regional sobre "Procedimientos Administrativos de Modernización", que se efectuará el viernes 18 de Julio, en la ciudad de Concepción.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- VARIOS

a) Sra. Minelba Soto, propone que se trate en forma inmediata la solicitud presentada por doña Magaly Díaz, para lo cual sugiere que se otorgue audiencia para una próxima reunión ordinaria.

Por unanimidad de los Concejales asistentes se aprueba la moción presentada por la Sra. Presidenta.

b) Sra. Minelba Soto, señala que con respecto a los seminarios, cada Concejal verá si se interesa por asistir o no, para lo cual ofrece la palabra.

Los Señores Concejales no manifiestan su intención de asistir.

c) Sr. Aranguiz, tiempo atrás se planteó la necesidad de entregarle a los jóvenes algunas mallas y paletas para jugar tenis, al principio había sido aprobado, pero esto no se ha llevado a cabo. Yo tuve la curiosidad de reunirme con un grupo de jóvenes y me entregaron los elementos que ocupan para jugar tenis, que son estos que tengo aquí en mis manos. Todos hablamos de la juventud que queremos rescatar, considero que sería bueno que se viera la posibilidad cuando esté el Sr. Alcalde de proponer y tener la voluntad de estar de acuerdo para que se pudiera comprar los implementos que necesitan los jóvenes para jugar.

Sra. Minelba Soto, yo recuerdo cuando el Sr. Aranguiz planteó esa inquietud, propongo que en la próxima reunión, lo plantee nuevamente, ya tendría el apoyo nuestro, considero bastante provechoso y productivo que se le otorgue los implementos a los jóvenes, pero si con cierta responsabilidad, para que alguien se haga cargo de ellos.

d) Sr. González, con el Concejal Aedo, preparamos un material que tiene que ver con las conclusiones de trabajo de las diferentes comisiones que participaron en el VI Congreso de la ACHM, quiero hacer entrega de este documento a cada uno de los Concejales.

Como tengo la palabra quiero plantear una situación que no es vanal y que merece nuestra preocupación, fundamentalmente de la institución municipal, en tanto que muchas veces comerciantes inescrupulosos abusan de la confianza de los consumidores y aquí lamentablemente no existe Sernac. Se trata que varios vecinos han sido afectados por un señor que ejerce como electrónico de diferentes equipos, como: televisores, equipos de música, se trata de don José Ariel San Martín Prado. El problema es que no han sido devueltos los equipos y en algunos casos han perdido plata los vecinos, pagando por anticipado a esta persona. Varios de estos casos han llegado al Juzgado de Policía Local, la idea es que la Municipalidad, con mayor celo, pueda evitar que personas, como este señor ejerzan. Por otro lado, a través de una inspección, pedirle si tiene patente, porque tengo entendido que lleva mas de un año funcionando.

Al respecto propongo que se le oficie tanto al Juzgado de Policía Local, como a Carabineros, para que ambas organizaciones puedan hacerse parte o custodiar mejor los intereses de nuestros vecinos frente a este tipo de situaciones. Yo hablé con la secretaria del Juzgado y ella dio fe que había una causa en contra de este señor.

Sra. Minelba Soto, manifiesta que ubica al joven ya que le mandó hacer un trabajo y todavía no lo ha terminado, además, este mismo señor, en el Liceo de Quilleco arreglo unos computadores que habían sido mandados a reparación en Los Ángeles, donde se les había dicho que no tenían ningún tipo de arreglo.

e) Sr. González, quiero plantear una inquietud que es absolutamente personal, pero que tiene que ver con alguien del mundo municipal, quiero ver si existe la posibilidad de enviar una nota a la Municipalidad de Tomé, ya que el Alcalde de esa comuna esta grave, es una persona joven aun y considero que seria bonito que el propio Alcalde envíe una nota donde señale que los concejales están preocupados por su estado de salud.

f) Sr. Aranguiz, tiempo atrás presente la inquietud que la asistente social, atendiera un día a la semana en Villa Mercedes y otro día en Canteras, el Alcalde lo confirmó y seria bueno que se llevara a cabo esta petición, ya que es un grupo bastante grande que viaja a Quilleco.

g) Sra. Minelba Soto, la situación que vive Vialidad es preocupante, ya que no tienen recursos, las maquinarias están muy deterioradas y viejas. Las comunas que no pertenecemos a la conservación global, somos los que estamos pagando el costo de esta pobreza franciscana de Vialidad, ya que los caminos estan muy malos y no tenemos ni esperanza de que venga maquinaria a hacer el trabajo que le corresponde en los días del mes que debiera venir a la comuna. En todos lados hay quejas, también hay quejas de aquellos vecinos que contribuyen con sus patentes en nuestra comuna y vienen de vez en cuando a sus predios y se encuentran con los caminos llenos de hoyos. Ellos manifiestan que están haciendo aportes y las autoridades no se preocupan, en el fondo esto no pasa por falta de preocupación, sino que es una situación que se vive en este minuto con Vialidad. El Gobernador nos planteó exactamente lo mismo, que es una situación muy precaria la que vive Vialidad, como no tienen recursos, la maquinarias viejas, no están en condiciones, sumado a ello, las máquinas cuando vienen acá en vez de estar dos o tres días que le corresponde, a veces no están todo el periodo que le corresponde y no alcanzan hacer nada, mi inquietud pasa de como poder gestionar la posibilidad de adquirir una maquina, nosotros como comuna, se que no es fácil, pero si emprendemos una gestión a nivel de Intendencia, yo creo que podemos lograr algo.

Sr. González, tengo entendido que la Corporación Vial ya no funciona. Nosotros tenemos una Asociación de Municipios Cordillera y a lo mejor por esa vía podríamos adquirirla, haciendo un aporte todos los municipios que integran esta asociación.

Sr. Aranguiz, indica que se adhiere a los planteamientos hechos y seria conveniente ver esa posibilidad, como la máquina cuesta varios millones, la Asociación Cordillera pudiera adquirir una maquina, porque en la zona que nosotros vivimos se pasa maquina, pero llegan las lluvias y quedan los caminos malos y habría que estar casi en forma constante pasándole maquinarias a los caminos.

Sra. Minelba Soto, se lo vamos a plantear a nuestro Alcalde, para que lo traten en una reunión que tengo entendido que pronto se van a reunir.

En relación al tema tengo entendido que el arreglo de las calles corresponde al municipio, señalo esto porque puntualmente hay una calle que los vecinos se quejaron, que es la que mas sufre producto del agua y que no se le hizo relleno con arena, son dos cuadras donde esta la sede del Club de Adultos Mayores de Villa Mercedes.

Sr. Aranguiz, manifiesta que se alegra que haya concejales que se preocupen de estos temas, yo vine, hable con la Directora de Obras y le pedí encarecidamente que fuera a mirar en terreno. Ella fue y mando camiones con arena, pero no es lo suficiente, pero por lo menos tapo en partes.

h) Sr. González, quiero retomar dos situaciones que yo he planteado en reuniones anteriores, en una se tomó el acuerdo de enfatizar una fiscalización respecto al comercio ambulante y se iba a enviar notas a Carabineros y a otra entidad y consulto si esto realmente se hizo.

El Municipio debiera ver un mecanismo de otorgar horas extraordinarias a algunos de los funcionarios que podrían actuar de inspectores, además que se tiene claro los días que vienen este tipo de comerciantes, porque si se fiscaliza más, entran mas recursos al municipio y de cierto modo nos autofinanciamos.

Tiempo atrás recogiendo inquietudes de la gente, me señalaban la escasa berma que tiene el camino que pasa por Canteras y Carabineros decía que dotados por un sistema de radar podían ejercer mas fiscalización a los camiones en la bajada, hay peligros para los ciclistas, incluso después de haber tratado este tema en una reunión yo traje cotizaciones y una referencia de las empresas que venden este tipo de radares, le mande copias al Juzgado y otra al Alcalde, ellos ya tienen esos antecedentes, según los cálculos de Carabineros en un año estaría cancelada la pistola láser con radar, seria conveniente ver la posibilidad de retomar este tema.

Sr. Quilodrán, se tiene una mala experiencia con respecto a este tema, la Municipalidad compró una pistola que tuvo un costo bastante alto, se les dio en comodato a Carabineros, pero al poco andar la devolvieron porque habría quedado obsoleta.

Sra. Minelba Soto, sería conveniente retomar este tema en una próxima reunión.

Otro tema es el caso de los lomos de toro que el Sr. Gobernador dijo que en último caso él se hacía responsable para poder siquiera instalar un lomo de toro frente del Liceo, se le envió todo el informe al Director de Vialidad y él le contestó a don Ramón: si yo inspecciono y reviso el lomo de toro que van a construir ustedes (como fuera de la legalidad) si veo que esta pasado 1 o 2 cm de las medidas que debe tener, lo voy a mandar a desinstalar inmediatamente.

i) Sr. González, quiero plantear una situación que he visto con preocupación hace bastante tiempo, que dice relación con el pésimo estado de Mantención del servicio de iluminación, especialmente en Villa Mercedes y que a simple vista se puede comprobar de que muchos de los focos están con tierra lo que impide una adecuada iluminación, al mismo tiempo varias luminarias están quemadas y el problema de fondo es que con iluminación, impedimos que existan problemas de seguridad ciudadana, además, que Villa Mercedes escasamente tiene urbanización en sus calles y veredas, por lo tanto es sumamente importante la adecuada fiscalización de la empresa Frontel que tiene este servicio y si existe por parte de la Municipalidad, tal vez de la Dirección de obras, una fiscalización y posterior derivación a la empresa para que enmiende y rectifique este servicio, que es un servicio básico para la comunidad, pienso que debe existir un contrato, por el cual la empresa responde por un servicio bien prestado.

El Secretario, señala que esta es una materia bien complicada, ya que lo que hace la Municipalidad es pagar la energía, pero en ningún momento esta el contrato de Mantención. Hay Municipalidades que contratan a una empresa para que vea todo lo de Mantención y otras hacen directamente la Mantención como el caso de Quilleco.

Sr. González, solicita si es posible contar con un informe completo con todos los antecedentes, respecto al estado del alumbrado, incluyendo el gasto que se incurre al pagar este servicio, desde cuanto tiempo rige el contrato y cuando termina, tanto el de Frontel como el de Coopelan y que obligación tienen las empresas con la Municipalidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 07 de Agosto de 2003, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ÁNGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL